



Resolución Ejecutiva Regional

N° 151-2022-GOB

Huacho, 01 de marzo de 2022

VISTOS: La Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2022-GOB, de fecha 04 de enero de 2022; la Carta S/N recibida de fecha 01 de marzo de 2022; la Hoja de Envío S/N recibida el 01 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2022-GOB, de fecha 04 de enero de 2022, se resolvió DESIGNAR, a partir del 05 de enero de 2022, al Ing. ELMER RAFAEL CUSMA, en el cargo público de confianza de GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE del Gobierno Regional de Lima;

Que, mediante Carta S/N recibida el 01 de marzo de 2022, el Ing. ELMER RAFAEL CUSMA presenta su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo público de confianza de GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE del Gobierno Regional de Lima;

Que, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con el visto de la Gerencia General Regional, la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2022, la **RENUNCIA IRREVOCABLE** del Ing. **ELMER RAFAEL CUSMA**, en el cargo público de confianza

de **GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** del Gobierno Regional de Lima, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 02 de marzo de 2022, al Ing. **LUIS YERSY CAUCHI CUEVA**, en el cargo público de confianza de **GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** del Gobierno Regional de Lima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a los interesados, y a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Lima, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[Signature]
Ing. RICARDO CHAVARRIA ORIA
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

